

CAPÍTULO 1

LOS EJEMPLOS EN EL *DRAE* 1884*

GLORIA CLAVERÍA NADAL
Universitat Autònoma de Barcelona

1. Introducción

Son los ejemplos que contiene el diccionario una ventana a la época de elaboración de la obra, una mirada a un mundo que queda condensado en una frase o, incluso, en un fragmento de frase. Buena ilustración de ello se encuentra en la entrada *moderado/da* de la duodécima edición del diccionario de la Real Academia Española. El lema formaba parte de la nomenclatura académica desde el *Diccionario de autoridades* y, en la duodécima edición, junto a la reescritura de la definición, se añadieron los ejemplos que figuran en la parte final del artículo (señalados con subrayado).

Moderado, da. (Del lat. *moderātus*.) adj. Que tiene moderación. || Que guarda el medio entre los extremos. || Aplícase á un partido político que aspira á mantener el orden público y á conservar mejorando con la práctica de las doctrinas liberales; á la persona que profesa las opiniones de este partido, y á lo perteneciente á él. *Partido, senador, periódico, MODERADO. Apl. á pers., ú. t. c. s. Un MODERADO; los MODERADOS* (*DRAE* 1884).

Estos cambios muestran las directrices definitorias de esta versión del diccionario en la que el incremento del número de ejemplos es más que notable. Además, si se compara esta entrada con el nuevo artículo destinado al adjetivo *progresista*, se puede observar cierto grado de sistematicidad en los criterios de adjunción de ejemplos, de modo que ambas entradas tienen una formulación similar, explicable por el hecho de que la homogeneización fue una de las metas de la enmienda de la duodécima edición.

* La investigación necesaria para el desarrollo de este artículo ha sido posible gracias al proyecto “Modelo de una edición hipertextual del *DRAE* 1884. Bases teóricas para la transferencia digital de un diccionario” (PID2022-136666NB-C21), financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, y al apoyo de la Generalitat de Cataluña al Grupo de Lexicografía, Diacronía y ELE (AGAUR, 2021 SGR 00157).

Progresista. (De *progreso*.) adj. Aplicase á un partido que aspira á ir mejorando ó reformando progresivamente las instituciones políticas y sociales en sentido liberal; á la persona que profesa las opiniones de este partido, y á lo perteneciente á él. *Partido, diputado, periódico.* PROGRESISTA. Apl. á pers., ú. t. c. s. *Un PROGRESISTA; los PROGRESISTAS* (DRAE 1884).

Concebido el diccionario académico como una serie textual formada por las sucesivas ediciones de la obra, en la que cada una de ellas se configura como punto de partida de la enmienda de la edición siguiente, conviven ejemplos incorporados en la duodécima edición con otros procedentes de las ediciones anteriores, algunos de ellos se remontan al propio *Diccionario de autoridades*. Así ocurre con la secuencia *amor trompero*, aducida como ejemplo en el lema *trompero/ra*¹ (Blanco Izquierdo y Clavería Nadal, 2019: 353), que se mantiene en toda la serie textual académica.

TROMPERO. Se toma tambien por el que engaña: y assi dicen, Amor trompéro. Lat. *Falsus. Decipiens* (*Diccionario de autoridades*)².

Trompero, ra. adj. Que engaña. *Amor TROMPERO* (DRAE 1884).

trompero², ra [...] adj. desus. Que engaña. *Amor trompero* (DLE).

Como consecuencia del cambio de paradigma en la historia de la lexicografía española que supone la duodécima edición (Garriga Escribano, 2001; Blanco Izquierdo y Clavería Nadal, 2021; Clavería Nadal, 2021b), sería esperable que se produjesen variaciones en el tratamiento y función de los ejemplos. Se constituye, pues, en objetivo de este trabajo verificar si tal revolución afecta también a este tipo de información, dilucidar cuáles pueden haber sido sus motivaciones y si estos cambios implican una transformación en la concepción del diccionario. Los datos obtenidos son valiosos para la reconstrucción del modelo de enmienda y aumento del que surge la duodécima edición, uno de los objetivos fundamentales del e-DRAE 1884, una edición crítica que actualmente estamos desarrollando.

Este estudio se fundamenta en un corpus de ejemplos del DRAE 1884 obtenido por diferentes medios: en primer lugar, se ha tenido en cuenta la muestra utilizada en una aproximación previa (Blanco Izquierdo y Clavería Nadal, 2019) en la que

¹ Aparece también el ejemplo en el diccionario bilingüe de Minsheu 1617 (NTLLE). En el *Fichero de hilo* del Archivo de la Real Academia Española se halla una cédula en la que se lee “amor trompero, tantas veo tantas quiero. Expresión con que se moteja a los que enamoran a muchas a un mismo tiempo” (FRAE/FH/C07/001508) y que es la base del refrán “amor trompero quantas veo tantas quiero” recogido en el lema *amor* del *Diccionario de autoridades*, un refrán que desapareció en 1970 (19.^a ed.).

² Todos los diccionarios se citan a través del NTLLE, excepto el DRAE 1884 (véanse las referencias bibliográficas).

se analizó el tratamiento de los ejemplos desde el *Diccionario de autoridades* hasta la décima edición del Diccionario académico (*DRAE* 1852). En segundo lugar, se ha completado el corpus inicial con la extracción y estudio de los ejemplos de 50 páginas de la duodécima edición del diccionario pertenecientes a las letras A, D, G, M y S. En tercer lugar, se han realizado algunas búsquedas de ciertas palabras clave en el interior del diccionario (“buscar en texto”) usando la aplicación e-*DRAE* 1884.

2. Los ejemplos en la tradición lexicográfica académica

Los ejemplos del diccionario son modelos de uso lingüístico que enriquecen la definición e ilustran la lengua identificando las combinaciones más típicas, de ahí que, a menudo, sean fragmentos reducidos (Jacinto García, 2017: 53; Blanco Izquierdo y Clavería Nadal, 2019: 345). Este tipo de información forma parte de la tradición lexicográfica académica desde el *Diccionario de autoridades*, en el que ocupaba un puesto diferenciado de las autoridades o textos citados (Blanco Izquierdo y Clavería Nadal, 2019: 340-355). Con la transformación del *Diccionario de autoridades* a la edición en un solo volumen (*DRAE* 1780), los ejemplos, aunque con cambios, se conservaron, mientras que las autoridades se eliminaron (Seco, 1991 [2003]).

El examen de su transmisión a lo largo de las distintas ediciones de los siglos XVIII y XIX demostró que los ejemplos se mantuvieron con mayor o menor actualización dependiendo, en cierta medida, de la profundidad de la enmienda de cada edición; además, se verificó que solían presentarse frecuentemente asociados a los adjetivos relacionales o a la ilustración de las distintas acepciones de verbos polisémicos (Blanco Izquierdo y Clavería Nadal, 2019: 355-377; véase Pascual Fernández, 2012). Aunque, en algunas ocasiones, los ejemplos fueron suprimidos, frecuentemente transitan de una edición a otra, como demuestran los ejemplos de *trompero/ra* (§ 1), *mecánico/ca* y *abocar*.

Mecánico, ca

adj. Lo que pertenece á la ciencia mecánica; como: principios MECÁNICOS, explicacion MECÁNICA... (*DRAE* 1803)³.

adj. Perteneciente á la mecánica. Principios MECÁNICOS... (*DRAE* 1884).

adj. Perteneciente o relativo a la **mecánica**. Principios mecánicos (*DLE*).

Abocar

ABOCAR LA ARTILLERIA. Ponerla derecha, y apuntarla à la parte, ò sitio adonde se quiere tirar: y assi se dice Abocó la artilleria à la brecha: está abocada la artilleria à tal ave-

³ Se utiliza el subrayado para marcar los fragmentos comentados.

nida, &c. Por ampliacion se dice tambien abocar las tropas, y otras cosas (*Diccionario de autoridades*).

ABOCAR. Acercar alguna cosa al parage donde ha de obrar, como abocar la artilleria, las tropas, &c. (*Diccionario de autoridades* 1770).

Acercar, aproximar. ABOCAR la artillería, las tropas. Ú. t. c. r. (*DRAE* 1884).

Acercar, dirigir hacia un lugar armas de fuego, tropas, pertrechos, etc. U. t. c. prnl. (*DLE*).

En el adjetivo *mecánico/ca* se observa el mantenimiento de uno de los ejemplos a lo largo de todas las ediciones del diccionario académico desde su primera documentación (*DRAE* 1803-*DLE* 2014), mientras que, en el verbo *abocar*, destaca la reescritura que experimenta la entrada en la que los ejemplos que constan en *Autoridades* y en el *DRAE* 1884 aparecen subsumidos en la propia definición en la edición actual, lo cual evidencia la existencia de múltiples posibilidades de tratar la información.

3. Los ejemplos en el *DRAE* 1884

La enmienda para la duodécima edición se caracteriza por el esfuerzo de reflexión y planificación metalexicográficas que entrañó, tanto en el momento de iniciar los trabajos como a lo largo de toda su ejecución. Hubo un primer informe, elaborado por la comisión del Diccionario vulgar y firmado por Monlau (1869), en el que se proponía una serie de actuaciones motivadas por la experiencia adquirida en la undécima edición. Ya en este dictamen preliminar se aludía brevemente a los ejemplos sugiriendo su aumento: “convendría generalizar y sistematizar esta práctica, sobre todo en los verbos y demás vocablos de uso poco frecuente ó que tienen muchas acepciones” (Monlau, 1869: 9). Esta recomendación fue puntualmente recogida en las *Reglas para la corrección y aumento del diccionario vulgar* (1870: 5)⁴, establecidas como guías rectoras al iniciar la enmienda para la duodécima edición:

(*Ejemplos ó autoridades*.)—Á continuacion de los verbos y demas vocablos de uso poco frecuente, convendrá poner, en seguida de la definicion, un breve ejemplo que ilustre la acepcion y de pasada enseñe el régimen, ampliando con esto la práctica seguida en algunas voces y frases del Diccionario.

⁴ Este mismo contenido se encontraba en la versión anterior del texto (*Reglas* 1869: 5). Véanse, para las dos versiones de las *Reglas*, Rodríguez Ortiz y Garriga Escribano (2010) y Clavería Nadal (2016 y 2021).

Dimana de estos textos programáticos la voluntad de ampliar este tipo de información con referencia particular tanto a los verbos, por los diferentes argumentos que pueden seleccionar, como a las palabras de poco empleo con el fin de mostrar tanto su significado como sus construcciones. Cabe reparar, además, en el título del encabezamiento del apartado la equiparación de los *ejemplos* con las *autoridades* por lo que parece que los primeros eran concebidos como modelos de uso. El examen de la presencia de los ejemplos en las páginas del diccionario permitirá comprobar la aplicación de estas directrices.

3.1. Tipografía y disposición de los ejemplos

Uno de los aspectos más relevantes de la duodécima edición se encuentra en sus características tipográficas, pues se introducen en ella notables cambios con respecto a la edición anterior (Garriga Escribano, 2001: 287-288). No hay que olvidar que la casa editorial que se encargó de la impresión de la duodécima edición fue la imprenta de Gregorio Hernando, mientras que la undécima edición había corrido a cargo de la imprenta de Manuel Rivadeneyra. La Academia era consciente de las erratas y errores que contenía el *DRAE* 1869, una percepción claramente expresada en el informe de Monlau (1869: 4-5), y tuvo especial cuidado en la planificación de la nueva edición, en la elección de la imprenta que debía hacerse cargo de la impresión y en el seguimiento del proceso de edición con el fin de subsanarlos.

Todo ello explica que se produzcan abundantes modificaciones en las características tipográficas de la nueva edición. Quizá la más relevante es la que afecta al lema que pasa de aparecer en mayúsculas a minúsculas (excepto la inicial) y negrita. La disposición tipográfica de la entrada también varía y la sangría francesa es substituida por la sangría en la primera línea. Además, los cambios tipográficos afectan de lleno y de forma sistemática a los ejemplos. Las transformaciones son de dos tipos: por un lado, la nueva tipografía del ejemplo en el que se utiliza la cursiva⁵ en todas las palabras de la ejemplificación y la versalita para la palabra-ejemplo; por otro lado, se eliminan de forma sistemática las fórmulas introductorias del ejemplo, un tipo de redacción que se remonta al *Diccionario de autoridades* (Blanco Izquierdo y Clavería Nadal, 2019).

Pueden observarse estas modificaciones en el lema *máquina* y su evolución. Algunos de los ejemplos que contiene se remontan al *Diccionario de autoridades*, en el que se presenta una clara diferenciación con respecto a la autoridad (Cervantes) y en el que frecuentemente los ejemplos son introducidos por una estructura discursiva del tipo “y assí se dice”:

⁵ La cursiva en los ejemplos ya se usaba en Gaspar y Roig 1853-1855 y Domínguez 1853 (véase *NTLLE*).

MACHINA. Se toma tambien por muchedumbre, cópia y abundancia de alguna cosa: y assí se dice huvo una gran máchina de gente: tengo una máchina de libros. Latín. *Multi-tudo. Copia.* CERV. Quix. tom. 2. cap. 2. Estemos a la mira, veremos en lo que para esta machina de disparates de tal caballero, y de tal escudero (*Diccionario de autoridades*).

Esta disposición se mantiene hasta la undécima edición del diccionario. Además, la palabra que es objeto de ejemplificación aparece identificada en versalitas desde la primera edición del diccionario en un solo volumen (1780), práctica que se prolonga hasta la vigesimoprimer edición (Blanco Izquierdo y Clavería Nadal, 2019: 359):

MÁQUINA. f. Artificio con que se ejecuta ó facilita alguna labor ú operacion mecánica. || met. Agregado de diversas partes ordenadas entre sí, y dirigidas á la formacion de un todo. || met. y fam. El edificio grande y suntuoso; como aquella gran MÁQUINA del Escorial. || met. y fam. Multitud y abundancia; y así se dice: tengo una MÁQUINA de libros. ||... (*DRAE* 1869).

Máquina (Del lat. *machīna*.) f. [...] fig. y fam. Edificio grande y suntuoso. *La gran MÁQUINA del Escorial.* || fig. y fam. Multitud y abundancia. *Tengo una MÁQUINA de libros.* ||... (*DRAE* 1884).

Máquina [...] **8.** fig. y fam. Edificio grande y suntuoso. *La gran MÁQUINA de El Escorial.* || **9.** fig. y fam. Multitud y abundancia. *Tengo una MÁQUINA de libros.* ||... (*DRAE* 1992).

Máquina [...] **8.** f. coloq. Edificio grande y suntuoso. *La gran máquina de El Escorial.* **9.** f. coloq. Multitud y abundancia. *Tengo una máquina de libros.*... (*DRAE* 2001).

Como se ha señalado anteriormente, en la duodécima edición del diccionario, cambia ostensiblemente la estructura tipográfica del artículo y, aunque se siguen manteniendo las versalitas para destacar la palabra ejemplificada, los ejemplos aparecen claramente delimitados dentro de cada acepción por la cursiva y por la puntuación, y se eliminan las fórmulas introductorias del tipo “y así se dice”⁶ o “como”, muy frecuentes desde el primer diccionario académico (Blanco Izquierdo y Clavería Nadal, 2019: 348).

La nueva tipografía redundante en facilitar la identificación y delimitación del

⁶ Gracias al e-*DRAE* 1884, se conoce que se emplea la estructura “y así se dice” ligada a los ejemplos en solo tres ocasiones (s. v. *plaza*, *rima*¹ y *viente*), de las cuales las dos primeras corresponden a añadidos de la duodécima edición y solo en el artículo *viente* la fórmula aparecía ya en las ediciones anteriores. Refleja esta situación la voluntad de eliminar las palabras introductorias de manera sistemática, probada por multitud de ejemplos, aunque puedan encontrarse algunos casos aislados como los señalados.

ejemplo porque marca claramente sus fronteras con respecto al resto de contenidos de la entrada. De este modo, se consigue una mayor codificación del discurso lexicográfico con supresión de palabras prescindibles y uso de la tipografía con valor informativo (Wiegand, 1996). Este mayor grado de condensación es una característica propia de los diccionarios modernos que requieren del usuario un mayor esfuerzo de descodificación tanto por el uso de abreviaturas como por el empleo significativo de la tipografía. No cabe duda de que el *DRAE* 1884 presenta un avance muy notable en los procesos de sistematización del discurso lexicográfico y también de su codificación y compresión, y, en el caso de los ejemplos, el uso de la marcación tipográfica (puntuación, cursiva y versalita) proporciona una identificación rápida y eficaz.

La homogeneización lexicográfica que comporta la duodécima edición explica también la transformación en ejemplos de redacciones que inicialmente no lo eran. Tal es el caso del adjetivo *medicamentoso/sa*, un lema incorporado en la undécima edición en el que en 1884 parte de la información pasa a presentarse como un ejemplo, bien identificado por sus características tipográficas:

MEDICAMENTOSO, SA. adj. Lo que tiene la virtud de un medicamento. La leche, por ejemplo, es un *líquido* medicamentoso (*DRAE* 1869).

Medicamentoso, sa. (*Del lat. medicamentōsus.*) adj. Que tiene virtud de medicamento. *La leche es un líquido* MEDICAMENTOSO (*DRAE* 1884).

Se percibe en la edición estudiada una notable tendencia a la regularización de los procedimientos formales, una propensión observable en las modificaciones operadas en el adjetivo *geométrico/ca*:

GEOMÉTRICO, CA. adj. Lo que pertenece á la geometría. Lo muy exacto; y así se dice de una *demonstracion*, de un cálculo, de la exactitud, etc. (*DRAE* 1869).

Geométrico, ca. [...] adj. Perteneciente á la geometría. || fig. Muy exacto. *Demonstración* GEOMÉTRICA; *cálculo* GEOMÉTRICO (*DRAE* 1884).

3.2. *El tratamiento de los ejemplos en el DRAE 1884*

3.2.1. Adición de ejemplos

Como resultado de las recomendaciones del informe de la comisión del Diccionario vulgar (Monlau, 1869), la enmienda de la duodécima edición introduce un abundante aparato de ejemplos en voces de valor gramatical y con el fin de ilustrar sus diferentes usos:

MIÉNTRAS. adv. t. Entre tanto, en tanto, ó entre tanto que. // CUANDO. En el tiempo, en la ocasion ó coyuntura que. // TANTO. mod. adv. MIÉNTRAS (DRAE 1869).

Mientras. (Del lat. *in interĕa*, en el ínterin.) adv. t. Durante el tiempo en que. MIENTRAS *yo estudio, él juega*. Ú. t. antepuesto á la conjunción *que*. MIENTRAS *que yo estudio*, etc. || **Mientras más.** m. adv. Cuanto más. MIENTRAS MÁS *tiene, más desea*. || **Mientras tanto.** m. adv. **Mientras** (DRAE 1884).

También se añaden ejemplos en las distintas acepciones que presentan los verbos, como ocurre en *abrir* en el que se pasa de una entrada en la undécima edición con diez acepciones (seis de ellas con ejemplos) a una entrada, en 1884, compuesta por veintidós acepciones de las que dieciocho tienen ejemplos. Puede observarse con ello el nivel de profundidad que alcanza la enmienda en algunos casos y la relevancia y función que adquieren los ejemplos⁷.

Abrir. (Del lat. *aperīre*; de *ab* separat. y *parĕre*, aparecer.) a. Descubrir ó hacer patente por de dentro alguna cosa, ó darle entrada ó salida, quitando ó separando el obstáculo que á ello se oponga. ABRIR una caja; ABRIR un aposento. U. t. c. r. || Separar del marco la hoja ó las hojas de la puerta, haciéndolas girar sobre sus goznes, ó quitar ó separar cualquiera otra cosa con que esté cerrada una abertura, para que deje de estarlo. Ú. t. c. n. y c. r. Esta puerta ABRE bien ó ABRE mal. ABRIRSE una puerta. || Descorrer el pestillo ó cerrojo, desechar la llave, levantar la aldaba ó desencajar cualquiera otra pieza ó instrumento semejante. || Tratándose de los cajones de una mesa ó cualquier otro mueble, tirar de ellos hacia fuera sin sacarlos del todo. || Dejar en descubierto una cosa, haciendo que aquéllas que la ocultan se aparten ó separen las unas de las otras. ABRIR los ojos, por separar un párpado de otro; ABRIR un libro, por separar una ó varias de sus hojas de las demás para dejar patentes dos de sus páginas. || Tratándose de partes del cuerpo del animal ó de cosas ó instrumentos compuestos de piezas unidas por goznes, tornillos, etc., separar las unas de las otras de modo que entre ellas quede un espacio mayor ó menor, ó formen ángulo ó línea recta. ABRIR los brazos, las alas, las piernas, los dedos, unas tijeras, un compás, una navaja. || Tratándose de las hojas de un libro, cortar por los bordes los pliegos de la impresión cuando están enteros todavía. || Extender lo que estaba encogado, doblado ó plegado. ABRIR la mano; ABRIR la cola ciertas aves; ABRIR un abanico; ABRIR un paraguas. || Horadar algún cuerpo. ABRIR un agujero, un ojal. || Hender, rasgar, dividir. Ú. t. c. r. ABRIRSE la tierra, el techo, la madera, una granada, un tumor. || Hacer una cavidad ó hueco en algún cuerpo por medio de herramientas; labrar ó construir alguna cosa excavando el suelo más ó menos profundamente ó quitando estorbos en una ú otra dirección. ABRIR una ranura, un surco, una zanja, un canal, una trinchera, un pozo, un camino, una galería, un túnel. || Tratándose de cartas, paquetes, sobres, cubiertas ó cosas semejantes, despegarlos ó romperlos por alguna parte para ver ó sacar lo que contengan. || Grabar, esculpir. ABRIR una lámina, un troquel, un molde. || fig.

⁷ El subrayado corresponde a los ejemplos añadidos en la duodécima edición.

Vencer, apartar ó destruir cualquier obstáculo que cierre la entrada ó la salida de algún lugar, ó impida el tráusite. *ABRIR paso; ABRIR calle.* || fig. Tratándose de cuerpos ó establecimientos políticos, administrativos, científicos, literarios, artísticos, comerciales ó industriales, dar principio á las tareas, ojericios ó negocios propios de cada uno de ellos. *ABRIR las Cortes, la Universidad, un teatro, un café.* || fig. Comenzar ciertas cosas ó darles principio. *ABRIR la campaña, los estudios, la sesión.* || fig. Tratándose de certámenes, concursos de opositores, suscripciones, empréstitos, etc., anunciar y publicar las condiciones con que deben llevarse á cabo. || fig. Tratándose de gente que camina formando hilera ó columna, ir á la cabeza ó delante. *ABRIR la procesión, la marcha.* || n. Tratándose de flores, separarse unos de otros, extendiéndose, los pétalos que estaban recogidos en el botón ó capullo. Ú. t. c. r. || Esparcirse, ocupar mayor espacio. *ABRIR el tiro.* Ú. t. c. r. || r. fig. Separarse, extenderse, hacer calle. *ABRIRSE un batallón.* Ú. t. c. a. *El batallón ABRE sus filas.* || fig. Declarar, descubrir, confiar una persona á otra su secreto. *Se ABRIÓ conmigo* (*DRAE* 1884).

3.2.2. Lemas y acepciones nuevas con ejemplos

Los ejemplos no escasean en la ampliación del diccionario, ya sea en los nuevos lemas o en las nuevas acepciones. Así, el adjetivo *báltico/ca*, incorporado en la duodécima edición, aparece definido como “adj. Aplícase al mar comprendido entre Dinamarca, Suecia, Prusia y Rusia. Ú. t. c. s. || Perteneciente á este mar. *Costas BÁLICAS*”; en *aborigen* se añade una primera acepción que también se ilustra con ejemplos: “Originario del suelo en que vive. *Tribu, animal, planta ABORIGEN*”. La inclusión de ejemplos en los adjetivos relacionales es muy frecuente y sigue una tradición existente ya en las ediciones anteriores (Blanco Izquierdo y Clavería Nadal, 2019). Asimismo, aparecen ejemplos para ilustrar las distintas funciones que puede adoptar un elemento léxico, así ocurre en el adjetivo *carlovingio/gia* definido como “adj. Perteneciente ó relativo á Carlomagno ó á su raza. Apl. á los reyes de la dinastía de Carlomagno, ú. t. c. s. *Los CARLOVINGIOS*”.

Del mismo modo, incluyen ejemplos las acepciones añadidas en la duodécima edición, de preferencia las figuradas:

Acariciar. a. Hacer caricias. || fig. Tratar á alguno con amor y ternura. || fig. Tocar, rozar suavemente una cosa á otra. *La brisa ACARICIABA su rostro.* || fig. Complacerse en pensar en alguna cosa con deseo ó esperanza de conseguirla ó llevarla á cabo (*DRAE* 1884).

Germinar. (Del lat. *germināre*.) n. Brotar y comenzar á crecer las plantas. || fig. Brotar, crecer, desarrollarse cosas morales ó abstractas. *GERMINAR las virtudes, los vicios, la libertad* (*DRAE* 1884).

Salida. [...] fig. y fam. **Ocurrencia**, 2.^a acep. Ú. m. con el verbo *tener* y un calificativo. *Tener buenas SALIDAS...* (*DRAE* 1884).

3.2.3. La ejemplificación de los conceptos gramaticales

Es característica de la duodécima edición la añadidura de ejemplos que ilustran el concepto definido en el artículo. Se puede constatar el empleo de este procedimiento en múltiples artículos y así ocurre en los dedicados a las letras, los cuales fueron motivo de amplia reforma (Poch, 2026).

C. Tercera letra y segunda de las consonantes del abecedario castellano. Su nombre es **ce**. Seguida inmediatamente de la *e* ó la *i*, suena como la zeda. *Cena, cifra*. En cualquiera otro caso tiene sonido fuerte, como de ka. *Cama, cola, cuba, clero, clima, crema, criba, efecto, conflicto* (DRAE 1884).

También se aplica este procedimiento a los conceptos que pertenecen a la gramática y áreas relacionadas, de esta forma al añadir en la duodécima edición la estructura compleja *ablativo absoluto* (s. v. *ablativo*) se facilitan varios ejemplos de la construcción:

Ablativo [...] || absoluto. *Gram.* Expresión elíptica sin conexión ó vínculo gramatical con el resto de la frase á que pertenece, pero de la cual depende por el sentido, siendo como supuesto ó antecedente de ella. Puede componerse de dos nombres con preposición, ó de nombre ó pronombre acompañado de adjetivo, participio ó gerundio, y constar además de otras partes de la oración. EN SILENCIO LA CASA, *pudimos ya acostarnos*; LIMPIA LA ARMADURA, *vistiósela*; MUERTO EL PERRO, *se acabó la rabia*; DICHO ESTO, *calló*; *mañana llegarán*, DIOS MEDIANTE; REINANDO ISABEL LA CATÓLICA, *se descubrió el Nuevo Mundo*. Consta á veces de un solo gerundio ó un solo participio, sobrentendiéndose un nombre. HABLANDO, *le dio una congoja*; AGRAVIADO, *tuvo que defenderse* (DRAE 1884).

Del mismo modo, en la reformulación de la entrada destinada a la voz *género* se añaden las estructuras complejas *género ambiguo, común, epiceno, femenino, masculino, neutro* y, en cada una de ellas, figuran ejemplos del concepto definido. En estas intervenciones se observa la atención a la gramática en el diccionario (Hernando García-Cervigón, 2026).

Género [...] || Gram. Accidente gramatical que de ordinario consiste en la alteración de la última vocal de las palabras, y por el cual se determina cuándo éstas designan hombre ó mujer, animal macho ó hembra, ó cosas comprendidas en uno de estos dos sexos, y cuándo expresan aquello á que no se atribuye sexo ninguno. || **ambiguo.** *Gram.* El del nombre que unas veces se usa como masculino y otras como femenino; v. gr.: *el puente y la puente; el mar y la mar*. || **común.** *Gram.* El del nombre de una sola terminación para el masculino y el femenino; v. gr.: *el mártir y la mártir; el testigo y la testigo*. || **epiceno.** *Gram.* El del nombre de una sola terminación

con que se designan animales de ambos sexos; v. g.: *el milano, la perdiz*. || **femenino**. *Gram.* El del nombre que significa hembra, y el del que, no expresando sexo alguno, se considera comprendido en este mismo **género** por su terminación, por su etimología ó por el uso; v. gr.: *mujer, gallina, casa, virtud*. || **masculino**. *Gram.* El del nombre que significa varón ó macho, y el del que, no expresando sexo alguno, se considera comprendido en este mismo **género** por su terminación, por su etimología ó por el uso; v. gr.: *hombre, caballo, árbol, dictamen*. || **neutro**. *Gram.* El del vocablo que no es masculino ni femenino, esto es, ni lo uno ni lo otro, y el cual no se aplica en nuestra lengua á seres animados ni cosas materiales, sino tan sólo á ideas ó conceptos. Tiene forma especial en el artículo determinado y en algunos pronombres; v. gr.: *lo* (artículo y pronombre), *ello, esto, eso y aquello*; pero también se usan otras palabras en **género** neutro con la terminación propia del masculino, y cualquiera parte de la oración, empleada así, toma carácter más ó menos determinado de nombre sustantivo; v. gr.: *lo bueno, lo malo, lo mío, lo tuyo; no quiero creerLO; no doy en ELLO; ESTO es insufrible; no haré yo TAL; no sé QUÉ decir; ALGO ha sucedido*, etc. || **De género**. *loc. Esc. y Pint.* Dícese de las obras que representan escenas de costumbres ó de la vida común, y de los artistas que las ejecutan. *Pintor DE GÉNERO; cuadro DE GÉNERO* (*DRAE* 1884).

Este mismo tipo de ejemplificación puede aparecer en áreas relacionadas como son la métrica y la retórica:

ASONANCIA. f. La correspondencia de un sonido con otro. || En la poesía castellana, la conformidad ó correspondencia de unos asonantes con otros. || La correspondencia ó relación de una cosa con otra; v. g.: esto tiene ASONANCIA con lo que se dijo antes (*DRAE* 1869).

Asonancia. (De *asonar*, 1.^a acep.) f. Correspondencia de un sonido con otro. || fig. Correspondencia ó relación de una cosa con otra. *Esto tiene ASONANCIA con lo que se dijo antes*. || *Metr.* Semejanza de sonido entre las desinencias de vocablos formadas de una ó unas mismas vocales, y no de una ó unas mismas consonantes; v. gr.: *peleÓ, crisol, amor; alegría, Mesías, oliva*. Los esdrújulos asonantan entre sí y con las voces graves, y para determinar en ellos la **asonancia** bastan la vocal acentuada y la última; v. gr.: *oliva, cítara, indígena, víctima, antípoda, calígula*. En los diptongos compuestos de alguna de las vocales fuertes *a, e, o* y una de las débiles *i, u*, solamente la fuerte tiene valor para determinar la asonancia, ya preceda ó ya siga á la débil; así *pie* y *ley* son asonantes de *café*, y *deudo, huérfano, miedo* y *medio*, de *acero*. En los triptongos tampoco predomina más sonido que el de la vocal fuerte: así *buey* es asonante de *fe*. En los diptongos formados por las vocales débiles determina la **asonancia** cualquiera de ellas que vaya pospuesta, según el uso más general de buenos escritores: así *ruido* es asonante de *am-llo*, y *viudo*, de *muro*. En los vocablos graves y esdrújulos acabados en *i* ó *u*, estas letras, para producir el efecto de que se habla, tienen respectivamente el valor de *e* y *o*: así *Adonis* y *diócesis* son asonantes de *noche*, y *tribu* y *espíritu*, de *ohido*. || *Ret.* Vicio así de la prosa como de la poesía, que consiste en el uso inmotivado de voces que se correspondan

unas con otras, hiriendo el oído. || *Ret.* Figura que se comete empleando adrede al fin de se insertaba como un ejemplo: dos ó más cláusulas ó miembros del período voces que terminan en sílaba ó sílabas iguales. Sólo rara vez puede usarse con tino (*DRAE* 1884).

Se produce, en este caso, un cambio de orden de las acepciones segunda y tercera con respecto a la edición precedente; así, aparece en la duodécima edición primero la figurada (2.^a acepción) y después la especializada (3.^a acepción), siguiendo un orden predeterminado que genera notables cambios en la microestructura de las entradas (véase *DRAE* 1884: “Reglas para el uso de este diccionario” [xix]). Se añaden las abreviaturas de estas acepciones: *fig.* para el uso figurado y *Metr.* para el ámbito de la métrica. Esta última acepción experimenta una revisión completa que se corresponde con una cédula del *Fichero de enmiendas y adiciones* del Archivo de la RAE, redactada por Manuel Tamayo y Baus, y aprobada sin ninguna modificación en el pleno de la Academia⁸. Se añaden, además, otras dos acepciones, marcadas como pertenecientes al ámbito de la retórica. Puede observarse, además, la abreviatura *v. gr.*⁹ como introductora de ejemplos usada, en general, en palabras que ilustran el concepto descrito en la entrada —véanse *abreviatura, aféresis, diptongo, esdrújulo, género*, etc.—.

3.2.4. Del ejemplo a la estructura compleja

Frontera borrosa existe en ciertas ocasiones entre los ejemplos y las estructuras complejas, un aspecto que se refleja de manera excepcional en la reescritura del lema *aceite* (Clavería Nadal y Terrón Vinagre, en prensa). Este flujo se ha identificado en diversas entradas en las que lo que en la edición precedente era un ejemplo, pasa a ser una estructura compleja. En los casos de *canongía magistral*, *canónigo magistral* —incluidos tanto en *magistral* como en los sustantivos *canongía* y *canónigo*¹⁰—, puede observarse que en la edición precedente se insertaban como ejemplos:

MAGISTRAL [...] Una de las cuatro canongías de oficio, cuyo cargo es predicar. Se usa tambien como adjetivo diciendo: La canongía ó el canonicato MAGISTRAL. || Se usa tambien como adjetivo diciendo: el canónigo MAGISTRAL... (*DRAE* 1869).

Magistral. (Del lat. *magistrālis*.) adj. Perteneciente al ejercicio del magisterio. || Dícese de lo que se hace con maestría. Empleada esta palabra en sentido moral,

⁸ En la cédula las versalitas corresponden al subrayado.

⁹ La abreviatura aparece, además, en cuatro ocasiones como *v. g.* (*acento, agudo/da, género y síncope*).

¹⁰ En el lema, sin embargo, aparece la grafía con *j*: *canonjía*.

se toma en buena parte. *Sostuvo su opinión con razones* MAGISTRALES, *ó de un modo* MAGISTRAL. Aplicada á los accidentes externos, se toma en mal sentido. *Tono* MAGISTRAL; *infulas* MAGISTRALES. || Título con que se distingue la iglesia colegial de Alcalá de Henares por la circunstancia de haber de ser doctores en teología todos sus individuos. || V. **Canongía magistral**. Ú. t. c. s. || V. **Canónigo magistral**. Ú. t. c. s. || V. **Trazo magistral**. || m. *Farm.* Bebida cuyo principal ingrediente es la zarzaparrilla, con aplicación á reumatismos y enfermedades de la piel. || *Quím.* Fundente ó agente principal para preparar, activar ó efectuar la fundición ó saca de los metales (*DRAE* 1884).

Dirección contraria manifiesta la entrada del sustantivo *danza* en la que en la undécima edición aparecían consignadas varias estructuras complejas que en la edición siguiente son subsumidas en los ejemplos de una sola acepción, lo cual prueba la labilidad entre las estructuras complejas y los ejemplos.

DANZA [...] ANDAR Ó METERSE EN LA DANZA. fr. fam. Estar mezclado ó tener parte en algun negocio ó manejo. || BUENA VA LA DANZA. fr. fam. con que se suele censurar alguna disposicion que es ó nos parece desordenada. [...]. ENTRAR, ESTAR Ó METERSE EN LA DANZA. fr. fam. Introducirse ó hallarse metido en algun negocio ó manejo. || GUIAR LA DANZA. fr. fam. Ser el principal en un negocio que no va bien gobernado. || METER Á UNO EN LA DANZA. fr. fam. Incluirle con persuasion ó engaño en algun negocio ó manejo. || fr. fam. Atribuirle maliciosamente alguna cosa en que no ha tenido parte. || ¿POR DÓNDE VA LA DANZA? fr. con que se manifiesta el deseo de saber por qué camino se dirige algun negocio (*DRAE* 1869).

Danza [...] fig. y fam. Negocio ó manejo desacertado ó de mala ley, en frases como las siguientes: *Andar*; *ó estar*; *en la DANZA*; *guiar la DANZA*; *meterle á uno en la DANZA*; *¿por dónde va la DANZA?*; *¡siga la DANZA!* ... (*DRAE* 1884).

3.2.5. Cambios en los ejemplos

Dentro de la enmienda se introducen algunas modificaciones en los ejemplos que alcanzan mayor o menor generalidad. Se percibe cierta tendencia a la sustitución del sustantivo *fulano* por un nombre propio concreto (véase *s. v. decentemente, gallina, genialidad, malo/la, mamar, manejar, sacar, salir*)¹¹, aunque *fulano* no desaparece totalmente de los ejemplos (*acotar, alear*¹, *alumno/na, aprensión, arnés, arrastrado/da, bajón*², *bolsa, cabeza, cachete*¹, *caer, calle, color, cuajar*², *entrar, esfera, fábula, fachada, faltar, familia, honor*) en los que se usa, en pala-

¹¹ En algún caso se elimina sin ser sustituido por un nombre concreto: por ejemplo, en el lema *saber* el ejemplo del *DRAE* 1869 “fulano SABE hacer un favor” se transforma en SABER *hacer un favor*.

bras del propio diccionario, como “voz con que se suple el nombre de una persona, cuando éste se ignora ó de propósito no se quiere expresar” porque designa “persona indeterminada ó imaginaria” (s. v. *fulano/na*).

Dentro de los nombres propios masculinos, *Juan y Pedro* forman la pareja perfecta (Blecua, 1996) y así aparecen en *Juan habla bien de Pedro, aunque en sus ADENTROS siente de otro modo* (s. v. *adentro*) o *Pedro y Juan SE TUTEAN* como ejemplo de verbo recíproco (s. v. *verbo*). Naturalmente, también pueden hallarse otros nombres propios: *Antonio SACA el pecho cuando anda* (s. v. *sacar*) o *Luciano se MANEJÓ bien en este negocio* (s. v. *manejar*), en ambos casos en sustitución de un *fulano* de la edición precedente. La tendencia al reemplazo de *fulano* por un nombre concreto trasciende a la duodécima edición y no es difícil encontrar ejemplos del DLE en los que figura el mismo ejemplo del DRAE 1884 aunque con un nombre propio concreto (*José en alear*¹, *Santiago en alumno/na*, *Manuel en arnés*, *Luciano en arrastado/da*, *Francisco en bajón*², *Juan en bolsa*, *Pedro en cabeza*). *Fulano*, sin embargo, se ha mantenido en algunas ocasiones hasta la edición actual (*color*, *cuajar*, *entrar*, *fábula* y *fachada*).

Cuestión evolutiva parece reflejarse en el uso del sistema de tratamiento en los ejemplos en aquellos en los que *usted* sustituye a *v.m.* Así, en el verbo *salir*, aparece ¿*Ahora SALE usted con eso?*, cuando en la edición precedente figuraba *Vm.* El mismo tipo de sustitución se presenta en otros ejemplos (s. v. *conversación*, *cumplir*, *dejar*, *disposición*, *gente*, etc.), así como en estructuras complejas del tipo *Dios amanezca a usted con bien* (s. v. *Dios*) o *dichosos los ojos que ven á usted* (s. v. *ojos*). El reemplazo atestigua la extensión del pronombre *usted* en la lengua del siglo XIX (Calderón Campos y García Godoy, 2024).

3.2.6. Los ejemplos: una ventana al mundo

Aunque muchos ejemplos son atemporales, en algunos casos plasman de manera más o menos perceptible la realidad del momento, la del último cuarto del siglo XIX. Esta se presenta en algunos casos en los que se trasluce la importancia de la política, como se ha tenido la oportunidad de observar en los ejemplos de *moderado/da* y *progresista*, mencionados anteriormente. Hay una alusión a este mismo tema en la acepción figurada de *color* que había sido introducida en la edición precedente:

Color [...] fig. Carácter peculiar de algunas cosas; y tratándose del estilo, cualidad especial que le distingue. *Pintó con COLORES trágicos ó sombríos; tal actor dió á su papel un nuevo COLOR; fulano* (tratándose de matices de opinión ó fracciones de partido) *pertenece á este ó al otro COLOR; este periódico no tiene COLOR* (DRAE 1884).

Cabe reparar también en la acepción figurada del lema *madre* en el que se incorpora el ejemplo de *madre patria*, una combinación que se había empezado

a difundir a principios del siglo XIX a ambos lados del Atlántico (Battaner Arias, 1977: 488; CDH).

Madre [...] || fig. Aquello en que figuradamente concurren algunas circunstancias propias de la maternidad. *Sevilla es MADRE de forasteros; la MADRE patria.* ||... (*DRAE* 1884).

Puede identificarse, además, en los ejemplos añadidos en el *DRAE* 1884 un pequeño grupo cuyo *leitmotiv* es un autor o una obra literaria y no puede obviarse en su enjuiciamiento la importancia del siglo XIX en la creación del canon histórico y literario nacional (Pozuelo Yvancos y Aradra Sánchez, 2000; Pérez Isasi, 2024).

Como modelo literario indiscutible, el autor que más aparece en los ejemplos es Miguel de Cervantes (Pérez Isasi, 2024: 302-326). Así se observa en la ejemplificación gramatical del lema *complemento (directo)* con frases del tipo *Cervantes escribió el Quijote* y *el Quijote fue escrito por Cervantes*; también se encuentran estructuras de ejemplificación en las que se ensalza su valor literario y nacional: *ESTILO de Cervantes* (s. v. *estilo*), *Cervantes es la GLORIA de España* (s. v. *gloria*), ¡*UN Avellaneda competir con UN Cervantes!* (s. v. *un/una*).

Se descubren ejemplos que incluyen combinaciones presentes en las obras de Cervantes; así, en el lema *gentilhombre*, añadido en esta duodécima edición, en el que se lee “m. Buen mozo. Palabra con que se apostrofaba á alguno para captarse su voluntad, y así Cervantes: *dígame, GENTILHOMBRE, etc.*”, palabras pertenecientes a las *Novelas ejemplares* (*La ilustre fregona*). Son fragmentos del *Quijote*: *AQUÍ no se pudo contener Don Quijote sin responder* (s. v. *aquí*)¹², *Don Quijote no BULLÍA pie ni mano* (s. v. *bullir*)¹³, *DIERON CON Don Quijote EN la cama* (s. v. *dar*)¹⁴. Estos ejemplos permiten observar el aprovechamiento de obras literarias como base de la ilustración del uso y la equiparación de ejemplos-autoridades observada en las *Reglas* (véase § 3).

Los ejemplos incluyen también un par de referencias a Calderón —*Calderón es un GENIO* (s. v. *genio*), *el TEATRO de Calderón* (s. v. *teatro*)— y a Lope de Rueda —*Lope de Rueda fue uno de los fundadores del TEATRO en España* (s. v. *teatro*)—. No resulta difícil, además, encontrar menciones a otros literatos: *ESTILO de Cervantes, de Fr. Luis de Granada, de Moratín* (s. v. *estilo*); ¿*CUÁL de las comedias de Lope te parece mejor?* (s. v. *cual*); *RIMAS de Garcilaso, de Lope, de Góngora* (s. v. *rima*)¹⁵; las *POESÍAS de Garcilaso; una POESÍA de Fr. Luis de León*

¹² Primera parte, capítulo 44.

¹³ Primera parte, capítulo 52.

¹⁴ Primera parte, capítulo 35.

¹⁵ En la undécima edición aparecía “RIMAS de Herrera, de Góngora, etc.”.

(s. v. *poesía*)¹⁶; COMO dice fray Luís de Granada (s. v. *como*²); La LIRA de Anacreonte, de Horacio, de Herrera (s. v. *lira*).

La gran mayoría de estos ejemplos son novedades de la enmienda para la duodécima edición.

4. Conclusiones

No puede evaluarse la muestra de ejemplos examinada fuera de la tradición lexicográfica académica a la que pertenece porque surge de la fusión entre tradición (lo heredado) e innovación (lo nuevo). La investigación desarrollada ha permitido identificar las directrices fundamentales que siguió la enmienda de la duodécima edición en el tratamiento de la ejemplificación y buena ilustración de ello se encuentra en el lema *mal* que, mientras que en la edición precedente era una entrada en cuyo interior se agrupaban las acepciones sustantivas, adjetivas y adverbiales, amén de las numerosas estructuras complejas, en la duodécima edición toda esta información se transforma en dos entradas homógrafas: la primera incluye el adjetivo y el sustantivo, mientras que la segunda se destina al adverbio; y lo que en la edición precedente era

MAL [...] adv. m. MALAMENTE; y así se dice que uno ha obrado MAL o que se ha portado MAL. || Con imperfección. || POCO; y en este sentido se dice que uno come MAL, ve MAL, etc. (DRAE 1869).

Aparece en 1884 como

Mal. (Del lat. *malé*.) adv. m. Contrariamente á lo que es debido; sin razón, imperfecta ó desacertadamente; de mala manera. *Pedro se conduce siempre MAL; Antonio lo hace todo MAL.* || Contrariamente á lo que se apetece ó requiere; infelizmente; de manera impropia ó inadecuada para un fin. *La estratagema salió MAL; el enfermo va MAL.* || **Difícilmente.** MAL *puedo yo saberlo; MAL se podrá resolver en tan breve término tan arduo negocio.* || Insuficientemente ó poco. MAL *se conoce que eres su amigo; te has enterado MAL; MAL hemos caminado hoy; cenó MAL.* || **De mal en peor.** m. adv. Cada vez más desacertada é infaustamente. || **Mal que bien.** loc. adv. De buena ó de mala gana; bien ó **mal** hecho (DRAE 1884).

Entraña esta entrada una reescritura en la que el avance en el análisis gramatical y semántico es evidente y este va acompañado de una nutrida ejem-

¹⁶ En la undécima edición aparecía “las POESÍAS de Garcilaso, de los Argensola”.

plificación. Se trata de una excelente ilustración de la profunda enmienda que entraña la duodécima edición, un eslabón muy relevante dentro de la historia de la lexicografía española.

Destaca la edición estudiada, al menos, en tres frentes distintos. En primer lugar, en la arquitectura del artículo lexicográfico, su formalización y su modernización; los cambios en la tipografía y la eliminación de las fórmulas introductorias facilitan una identificación visual rápida sin precedentes y consagran la tipografía en el diccionario como elemento informativo, que a nivel microtipográfico permite diferenciar fácilmente los distintos elementos de la entrada (Luna, 2004). Los ejemplos del diccionario, como fragmentos de uso de la lengua, se diferencian del resto del texto lexicográfico cuya base es el discurso metalingüístico y así aparecen claramente identificados por la tipografía en el *DRAE* 1884.

En segundo lugar, la ampliación del corpus de ejemplos que se verifica en la duodécima edición con dos líneas de desarrollo evidentes: una, la revisión de los verbos y elementos gramaticales en los que se incrementan los ejemplos de sus usos, funciones y combinaciones; otra, la ejemplificación de los conceptos gramaticales y de áreas cercanas, una actuación que marca la aproximación del diccionario a la gramática y que no aparece recogida en las directrices generales que rigieron la enmienda; además, se ha identificado una fluctuación entre ejemplos y estructuras complejas que provoca grandes cambios en la microestructura y cuyas motivaciones y funcionamiento requerirían un estudio más profundo.

En tercer lugar, en los ejemplos incluidos en la duodécima edición se presentan algunos que reflejan la época de elaboración de la obra, entre ellos destaca la tímida aparición del canon literario en los ejemplos, fruto de la consolidación de la identidad nacional y de la conformación de historiografía literaria moderna, que refuerzan el didacticismo del diccionario (Jacinto García, 2017: 89).

Por todo ello, es posible concluir que la duodécima edición, en la tensión entre tradición e innovación propia de la historia de la lexicografía académica, supone una pequeña revolución en la ejemplificación, tanto en su concepción como en su materialización.

Referencias bibliográficas

- BATTANER ARIAS, María Paz (1977): *Vocabulario político-social en España (1868-1973)*, Madrid, Real Academia Española.
- BLANCO IZQUIERDO, M.^a Ángeles y Gloria CLAVERÍA NADAL (2019): “Y así se dice...: los ejemplos y las notas de uso en los diccionarios académicos (1726-1852)”, en Dolores Azorín, Gloria Clavería y Enrique Jiménez Ríos (eds.), *ELUA: El diccionario de la Academia y su tiempo: lexicografía, lengua y sociedad en la primera mitad del siglo XIX*, Anexo V, pp. 339-379.

- BLANCO IZQUIERDO, M.^a Ángeles y Gloria CLAVERÍA NADAL (eds.) (2021): *El diccionario académico en la segunda mitad del siglo XIX: evolución y revolución*. DRAE 1869, 1884 y 1899, Berlin, Peter Lang.
- BLECUA, José Manuel (1996): “El nombre propio en el diccionario”, en María Teresa Cabré (dir.), *Cicle de conferències 94-95: lèxic, corpus i diccionaris*, Barcelona, Institut Universitari de Lingüística Aplicada, pp. 9-22.
- CALDERÓN CAMPOS, Miguel y María Teresa GARCÍA GODOY (2024): “Historia de las fórmulas de tratamiento”, en Steven N. Dworkin, Gloria Clavería Nadal y Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta (eds.), *Lingüística histórica del español*. *The Routledge Handbook of Spanish Historical Linguistics*, London/New York, Routledge, pp. 208-220.
- CDH: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013): *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española (CDH)* [en línea] <<https://apps.rae.es/CNDHE>> [última consulta: 5/8/2025].
- CERVANTES, Miguel de (1997-2025): *Don Quijote de la Mancha*, edición del Instituto Cervantes, dirigida por Francisco Rico, consultada en Centro Virtual Cervantes <<https://cvc.cervantes.es/literatura/clasicos/quijote/default.htm>>.
- CLAVERÍA NADAL, Gloria (2016): *De “vacunar” a “dictaminar”*. *La lexicografía académica decimonónica y el neologismo*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert.
- (2021a): “El léxico de especialidad en el DRAE 1884: de las Reglas a la tabla de abreviaturas”, en Elena Carpi y José Luis Ramírez Luengo (eds.), *Estudios de historia del léxico de especialidad*, Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 161-192.
- (2021b): “La lexicografía académica en la segunda mitad de siglo XIX: tradición e innovación (DRAE 1869, DRAE 1884, DRAE 1899)”, en M.^a Ángeles Blanco y Gloria Clavería Nadal (eds.), *El diccionario académico en la segunda mitad del siglo XIX: evolución y revolución*. DRAE 1869, 1884 y 1899, Berlin, Peter Lang, pp. 15-56.
- DLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014-): *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.8 en línea] <<https://dle.rae.es>>.
- DRAE 1884 = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1884): *Diccionario de la lengua castellana*, 12.^a edición, Madrid, Imprenta de D. Gregorio Hernando.
- DRAE 2001 = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Diccionario de la lengua española*, 22.^a ed., disponible en <<https://www.rae.es/drae2001/>>.
- e-DRAE 1884: <<https://edrae1884.uab.cat/e-drae-1884/>>.
- GARRIGA ESCRIBANO, Cecilio (2001): “Sobre el *Diccionario* académico: la 12.^a ed. (1884)”, en Antonia María Medina Guerra (coord.), *Estudios de lexicografía diacrónica del español*, Málaga, Universidad de Málaga, pp. 263-315.
- HERNANDO GARCÍA-CERVIGÓN, Alberto (2026): “Intrahistoria de la configuración del discurso gramatical en el DRAE 1884”, *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 105: 57-70 <<https://www.doi.org/10.5209/clac.108488>>.
- JACINTO GARCÍA, Eduardo José (2017): *Forma y función del diccionario. Hacia una teoría general del ejemplo lexicográfico*, Jaén, Universidad de Jaén.
- LUNA, Paul (2004): “Not Just a Pretty Face: The Contribution of Typography to Lexicography”, en *11th EURALEX International Congress, 6-10 July 2004*, Lorient, Université de Bretagne-Sud, pp. 847-858, disponible en <<https://centaur.reading.ac.uk/21116/>>.
- MONLAU, Pedro Felipe (1869): *Informe sobre diferentes puntos acerca de la formación y publicación del Diccionario vulgar*, 4 de junio de 1869, Archivo de la RAE, signatura 4833/6/5.

- NTLLE* = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*, disponible en <<https://apps2.rae.es/ntlle/SrvltGUISalirNtlle>>.
- PASCUAL FERNÁNDEZ, María Luisa (2012): “Los ejemplos en las voces de especialidad: *DRAE* (1780), 1.^a edición”, en Antoni Nomdedeu Rull *et al.* (coords.), *Avances en lexicografía española*, Tarragona, Universitat Rovira i Virgili, vol. 2, pp. 415-428.
- PÉREZ ISASI, Santiago (2024): *La forja del canon: identidad nacional e historia de la literatura española (1800-1939)*, Murcia, Universidad de Murcia.
- POZUELO Y VANCOS, José María y Rosa María ARADRA SÁNCHEZ (2000): *Teoría del canon y literatura española*, Madrid, Cátedra.
- POCH, Dolors (2026): “El tratamiento de las letras en la edición del *DRAE* de 1884”, *Études Romanes de Brno* 47 (1), pp. 11-31 <<https://doi.org/10.5817/ERB2026-1-2>>.
- Reglas* 1869 = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1869): *Reglas para la corrección y aumento del diccionario vulgar*, Madrid.
- Reglas* 1870 = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1870-1872): *Reglas para la corrección y aumento del diccionario vulgar*, Madrid. Incluye: *Reglas para acelerar la aprobación de papeletas, aceptadas por la Academia, en la junta del 21 de noviembre de 1872*.
- RODRÍGUEZ ORTIZ, Francesc y Cecilio GARRIGA ESCRIBANO (2010): “La teoría lexicográfica de la Academia en los siglos XVIII y XIX a través de las reglas”, *Quaderns de Filología. Estudis Lingüístics*, 15, pp. 31-56.
- SECO, Manuel (1991 [2003]): “Introducción” del *Diccionario de la lengua castellana reducido a un tomo para su más fácil uso. Facsímil de la primera edición (1780)*, Madrid, Espasa-Calpe, pp. V-XII [citado por *Estudios de lexicografía española*, segunda edición aumentada, Madrid, Gredos, pp. 237-258].
- WIEGAND, Herbert E. (1996): “Textual Condensation in Printed Dictionaries. A Theoretical Draft”, *Lexikos*, 6, pp. 133-158.

